

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUZAMI S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil al día 31 del mes de marzo del 2019, a las 10h00, se reúnen en las oficinas de PALAJOYAS S.A. ubicadas en la ciudad de Guayaquil en Chimborazo 209 entre Vélez y Luque, los accionistas de la compañía PALAJOYAS S.A., con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Andrade Heredia Boris Esteban, en calidad de propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, la Srta. Andrade Vargas Gianella Ruth, en su calidad de propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Andrade Heredia Boris Esteban, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la Cpa. Mesías Alcívar Diana Carolina. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas de la compañía deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta tenga por objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día, lo cual es aceptado unánimemente:

PRIMER PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

SEGUNDO PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018

TERCER PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente de la junta toma la palabra e indica los puntos a tratar como orden del día.

PRIMER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente General procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2018 por él presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018.

El Presidente concede la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Luego del análisis del documento y de discutir el contenido, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales del periodo 2018 son aprobados unánimemente por los accionistas.

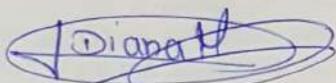
TERCER PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Por medio de Secretaría se da lectura al Informe del Comisario presentado por el CPA Julio Ramírez Romero de la compañía correspondiente al ejercicio 2018, que han sido prestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de la junta, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías. Después de las deliberaciones del caso. Los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los concurrentes, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h15.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA PALAJOYAS S.A. A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve.



Cpa. Mesías Alcívar Diana Carolina
SECRETARIA DE LA JUNTA